

**-SESIÓN EXTRAORDINARIA-**

20 de agosto de 2024

**-SON LAS ONCE HORAS Y CUARENTA Y CUATRO MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días señores diputados y señoras diputadas, habiendo quorum se declara abierta la sesión.

Por Secretaría, se dará lectura a la resolución de la convocatoria a la sesión.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**Resolución N° 1805**

**QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO 2024**

*En uso de sus atribuciones;*

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.**

**R e s u e l v e:**

**Artículo 1°.** - Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para el día martes 20 de agosto de 2024. A fin de considerar Proyecto de Declaración, **“QUE EXPRESA SU PROFUNDA CONSTERNACIÓN POR EL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO NACIONAL EULALIO GOMES EN EXTRAÑAS CIRCUNSTANCIAS Y EXIGE LA INMEDIATA RENUNCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y DEL COMANDANTE DE LA POLICIA**

**NACIONAL, POR MAL DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES”.**

**Artículo 2°.** - De forma.

Dada en la sala de sesión de la Cámara de Diputados a los 20 días el mes de agosto del año 2024. La secretaria parlamentaria y el Presidente de la Cámara.

**Raúl Luis Latorre  
Martínez**

**Presidente**

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

**SEÑOR PRESIDENTE:** Por Secretaría, se dará lectura al punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Único punto. Proyecto de Declaración, **“QUE EXPRESA SU PROFUNDA CONSTERNACIÓN POR EL FALLECIMIENTO DEL DIPUTADO NACIONAL EULALIO GOMES EN EXTRAÑAS CIRCUNSTANCIAS Y EXIGE LA INMEDIATA RENUNCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR Y DEL COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL, POR MAL DESEMPEÑO EN SUS FUNCIONES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

*A mí me gustaría que los colegas que propusieron, si alguien explica o alguien se explaya sobre el punto. Sería importante eso nomás, para seguir la conversación después.*

*Quería esa aclaración nomás. Pero sí, quiero dejar después, la postura clara un poco acá, de algunos del tercer espacio.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA:** Gracias, señor Presidente.

*Nada más quiero fundamentar el pedido de los colegas. Y quiero detallar un poco a continuación los errores cometidos por las autoridades en el momento del procedimiento; algunos puntos que fueron resaltados por Oscar, abogado a la familia.*

*Habla del mandamiento que menciona, que el allanamiento podía realizarse en horario nocturno. No se incluye una justificación específica y detallada que explique ¿Por qué era necesario actuar en horas de la madrugada? La ley exige que cualquier allanamiento nocturno esté debidamente justificado, y la falta de esa*

*justificación, podría poner en duda la legalidad del procedimiento.*

*El acta de imputación fue firmada el diecinueve, y la orden de allanamiento el dieciséis; tres días después. Y lo hicieron de madrugada, pudiendo realizarlo de día y tomando las precauciones debidas.*

*El allanamiento a la residencia del ex Senador Oscar González Daher, no sé si recuerdan colegas, se realizó de día, mientras estaba en plena sesión, sin exponer su vida. El documento del allanamiento no identifica claramente a la persona que se esperaba detener durante el allanamiento. En el lugar de mencionar nombres específicos, se habla de personas sospechosas, de manera general.*

*La ley establece que, cuando se conoce la identidad de los sujetos a detener, estos deben ser claramente identificados en la orden. Estas irregularidades no solo cuestionan la legalidad del procedimiento, sino que también hace responsables a los que llevaron adelante el procedimiento.*

*La fuerza de seguridad no filmó el allanamiento, para tener una prueba de que actuaron correctamente, teniendo en cuenta que iban a ingresar a la casa de un diputado, a quién no podían detener por poseer fueros. “Lalo” Gomes estaba durmiendo en su casa y no estaba en flagrante delito.*

*El diputado recibió disparos estando de cuclillas y protegiéndose con los brazos. El Médico Forense, el Dr. Pablo Lemir, dijo: que por la trayectoria de las balas que acabaron*

con la vida del diputado “Lalo” Gomes, éste estaba arrodillado, cuando recibió los impactos mortales a la altura del tórax, destruyendo el corazón y tuvo una muerte instantánea. Esto lo dice un forense de altísima respetabilidad, como el Dr. Lemir.

El Ministro del Interior, Enrique Riera dijo que “Lalo” Gomes fue auxiliado y que estaba vivo en su residencia, ¡Esto es mentira! se le imputó después de muerto. El acta de imputación tiene fecha 19 de agosto, a las 03:57 horas de la madrugada, luego de haber realizado el operativo.

Cuando una causa penal, se extingue por el fallecimiento del imputado, las medidas que pesaban sobre él, también quedan sin efecto. Esto se debe a que, el principio de la responsabilidad personal en el derecho penal, implica que nadie puede ser juzgado o sancionado por un delito, después de haber fallecido. Se continúan las acciones, luego de la imputación estando ya muerto el Diputado “Lalo” Gomes, al decretarse la inhabilitación general de enajenar o grabar sus bienes además del embargo y bloqueo de sus bienes en sus cuentas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Para oponerme al proyecto de declaración, por lo que ya mencioné antes. Nosotros firmamos entre varios diputados y senadores, un pedido de Sesión Bicameral que además pedimos que se le convoque a distintas instituciones, entre ellos, al Ministro del Interior, al Comandante de la Policía, de modo a esclarecer lo que pasó. Porque creemos que sí, probablemente hay responsables, pero que necesitamos saber quiénes. Y a simple vista, con la falta de claridad que revisten los hechos, yo no puedo determinar si es o no es el Ministro del Interior. Tal vez, después de escucharle y de tener algunos elementos más en el análisis, puedo decir es fulano o es sultano. Pero hoy por hoy, está todo embarrado, no tenemos elementos suficientes para decir quién es el responsable.

Entonces, para transmitir mi oposición en ese sentido y, sustentar mi apoyo a la convocatoria de una Sesión Bicameral hoy, durante la tarde, como fue solicitado por distintos senadores y diputados.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

*Solamente para secundar lo que estaba ya mencionando la colega Johanna Ortega, Presidente.*

*Para mí, es demasiado importante que, si justamente no queremos que ocurran operativos que queden así completamente embarrados o, operativos en el que existan un montón de conjeturas, es importantísimo saber ¿Qué fue lo que pasó?, es por eso que nosotros hoy, tenemos esta postura de que se tiene que convocar a esta sesión, para poder conversar; y con esos elementos después, tomar las decisiones.*

*Yo acá, con algunos otros colegas que hemos firmado. Ahí coincidimos plenamente que, tenemos que saber definitivamente, qué fue lo que realmente ocurrió, para que justamente no vuelva a ocurrir; o para que justamente no exista después algún tipo de abuso. O si no va a ser un simple cambio de cabezas que puede terminar en la nada y que puede tener a los mismos ministros, a los mismos actores después, en otros cargos importantes o de relevancia.*

*Entonces, es por eso que tenemos esta postura, de tal manera a saber bien qué fue lo que pasó. Hoy tenemos información cortada, hoy no tenemos toda la información y esperamos por lo menos tener un espacio donde escuchar un poco más de lo que escuchamos por chismes de pasillo, necesitamos información oficial.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.*

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como nosotros ya hemos firmado una petición para ir más profundamente. Ndorohejaséi kóva peteî gvryry ípe, ha oparei. Nosotros es nuestro temor, jajapo peteî cosa, ni siquiera jagurekoporãiti la oikóva´ekue. Ha oikova´ekue peteî comunicación, y pedir la cabeza de una sola persona, creo que no corresponde en estos momentos.*

*Por lo tanto, pedimos que la propuesta nuestra sea llevada en cuenta, de hacer una investigación profunda, principalmente uno, informarnos a cabalidad; mba´e la oikova´ekue upépe, las dos Cámaras, digo bien.*

*Entonces, aparentemente, hay una misión de desfigurar el Poder Legislativo, el Congreso; por tanto, hay que ir a fondo en esta cuestión.*

*Por lo tanto, nos oponemos, es una simple declaración; y quedarnos ahí. No es la solución eso, queremos ir a fondo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

*Simplemente, quería dejar constancia en la misma línea que mi colega Raúl Benítez, Johanna Ortega; yo firmé hoy un documento pidiendo, que se le cite al Fiscal General, al Comandante de la Policía Nacional, al Ministro del Interior, como dije.*

*Yo creo que el propio Presidente tiene que venir, esto lo hice públicamente firmando un documento, y aparte también lo hice en privado con colegas, con la misma Mesa Directiva desde que sucedió días atrás, pidiendo una y otra vez que tengamos una reunión, porque más allá de que se le saca o no al Ministro del Interior, yo lo que quiero saber es ¿Qué pasó? y a partir de ahí, tomar decisiones.*

*Así que, simplemente adelantar mi postura de no acompañar en un principio esta moción y; sí acompañar la moción que habíamos hecho en particular, de citarles a las autoridades.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** Gracias, señor Presidente.

*En la misma línea que mis colegas Rubén Rubín y Raúl Benítez, también creo que no tenemos el panorama completo todavía para tomar este tipo de decisiones. Si bien, hay un descontento general de la ciudadanía entera, me atrevo a decir hacia la gestión del Ministro del Interior diez o quince días atrás, sobrados motivos tenemos para que este señor, abandone tan importante cargo. Sencillamente, no tiene las condiciones de llevar adelante esto. Está aplazado en materia de seguridad, todos los días se suceden, día tras día, actos criminales a lo largo y ancho del país.*

*En estos momentos, en Ciudad del Este, un grupo armado de seis o siete personas, irrumpieron en un local comercial con la intención de asaltar nuevamente, y fueron repelidos por los guardias de seguridad privada. Lo que nos da un poco, la muestra de la situación actual de seguridad en nuestro país. He advertido esto desde el primer día, y la primera gran crisis del Presidente Peña, se iba a venir en materia de seguridad. ¿Por qué? Porque estamos gobernados por políticos incompetentes.*

*Tenemos al frente del Ministerio del Interior, a un político que se ha reinventado Gobierno, tras Gobierno, tras Gobierno, fingiendo ser un especialista en el Ministerio de Educación, la Reforma Educativa. Ha' e oikuaapaite; en la intendencia de Asunción, ha' e oikuaapaite, y lo que más se le conoce son los 400 muertos de Ykua Bolaños. La misma cosa cuando hablamos nosotros, desde última hora, en la gestión al frente de lo que es el*

Ministerio del Interior. Hay un desconocimiento, está totalmente rebasado, y los motivos sobran.

Pero en esta oportunidad, señores, creo que no tenemos las informaciones, nosotros como legisladores, para tener un panorama y una decisión medianamente cierta. ¿Qué pasa si estamos dejando pasar cuestiones por alto? ¿Somos tontos nosotros los legisladores? cualquier procedimiento para incautar quince dosis de crack en el Bañado, he acompañado por los medios de prensa y por ese ridículo operativo SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas) - ¡Policía Nacional!, cualquiera somos capaces de ver a través de los medios, en las redes sociales o lo que sea, y en el allanamiento a la casa de un legislador, ¿de un legislador! que está siendo investigado, ¿No hay una sola imagen que pueda aclarar lo que ocurrió en ese día? y nosotros ahora, a las apresuradas tenemos que tomar las decisiones ¿en base a qué? ¿Quién se ha beneficiado con esto? ¿Qué es lo que realmente está pasando?

Si algo aprendí en este corto periodo de mi vida política, es que toda la pirotecnia que está pasando acá arriba, en realidad, debajo de la mesa están ocurriendo las cuestiones. Yo me llamo a la prudencia, le llamo a la prudencia también a los colegas, en relación a esto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

En la misma línea de los colegas de la oposición. Había mencionado en mi alocución que el procedimiento echaba más sombra que luces, y vamos a echar luz solamente si conversamos con los actores, desde la Bancada "C" del Partido Liberal, hemos acompañado un pedido de la multi Bancada del Senado, para una sesión para convocar a una Sesión Bicameral, que se haga a la luz del día, que sea una sesión donde podamos participar todos, y podamos conocer la verdad de lo que aconteció aquí, antes de tomar una decisión.

Por eso también, dejo constancia de la posición, en el mismo sentido de mis colegas que me antecedieron en el uso de la palabra, que debemos primero conocer la versión oficial para tener elementos de juicio y tomar una decisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

*Si este va ser el modus operandi de esta Bancada, tenemos que tener mucho cuidado con lo que se viene del Gobierno, verdad. Porque, sin explicaciones, van a pedir la destitución de un ministro.*

*Justamente yo creo, porque trato de ser coherente con mis expresiones y he dicho durante todo este tiempo en mis declaraciones, que, en realidad, no conocemos los hechos, las circunstancias fácticas que ocurrieron en ese lugar. Porque los que estuvieron ahí, no hablan con claridad. Y, además, el relato que hubiese, debe ser acompañado por las evidencias técnicas que fueron recogidas en el lugar.*

*Hoy tenemos, y lo decía en mi primera alocución, mil conjeturas sobre lo que pasó en ese lugar, pero no tenemos la claridad de lo que ocurrió. Por un lado, se pide la convocatoria de estas personas para una sesión, en la cual expliquen lo que pasó, que eso es lo que me parecería razonable en un Estado de Derecho. ¿O es sacarle a Riera una quema de archivos? ¿O esa sería la quema de archivos?*

*Se le cambia nomás, y no pasa nada. Se cambia la cabeza, como en este país, se cambia nomás la cabeza y ya está. No pasó nada y se olvida. Vamos a sacarles nomás a los fiscales del crimen organizado, que tienen una imputación bien hecha. Porque acá no hay que perder, que estamos hablando del crimen organizado, drogas, lavado de dinero proveniente de la droga que mata gente. Vamos a echarle nomás a los fiscales, vamos a*

*suspenderles a todos estos fiscales que están investigando el crimen organizado. Entonces, se enfría la cosa, ¿Qué más quema de archivo lo que queremos?*

*¡Vamos a ser coherentes! Vamos a escuchar a las autoridades y luego, tomemos una decisión, porque si así vamos a comportarnos, pidiendo la cabeza de cada persona, en cada sesión, señor Presidente, ¿Dónde estamos?*

*En la misma línea que mis colegas, seamos coherentes y escuchemos las explicaciones, para luego tomar una decisión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la misma línea de la colega que me precedió en el uso de la palabra, Presidente. Acá, nada está claro. Entonces, amerita escuchar a las autoridades. De hecho, con los colegas estamos impulsando el pedido de una Sesión del Congreso, donde se le invite a las autoridades, que de alguna manera tienen responsabilidad, como el Ministro del Interior, Comandante, Fiscal General y Ministros de la Corte Suprema de Justicia. Escuchemos a ellos, y después para tener un escenario y tomar una decisión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración en general.*

*Los que estén a favor de aprobar el proyecto declaración, votarán en positivo y los que estén por rechazar el proyecto declaración, votarán en negativo.*

*A votación.*

*A favor del proyecto de declaración, verde y en contra del proyecto declaración, rojo.*

*Suficiente mayoría para su aprobación en general.*

*En particular, se dará lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.**

**DECLARA:**

**Art. 1º.-** *Expresar su profunda consternación por el fallecimiento del Diputado Nacional Eulalio Gomes en extrañas circunstancias y extiende las condolencias a familiares y amigos del colega.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**Art. 2º.-** *Exhortar al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial a que otorguen las garantías constitucionales y la seguridad de los representantes del pueblo paraguayo.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**Art. 3º.-** *Exigir la renuncia del Ministro del Interior Enrique Riera y el Comandante de la Policía Nacional, Comisario Carlos Humberto Benítez, por mal desempeño de sus funciones.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**Art. 4º.-** *Instar a las autoridades nacionales a realizar una investigación exhaustiva, transparente e independiente, que aclare lo sucedido y que deslinde las responsabilidades, a los efectos de sancionar a los funcionarios que, de manera irresponsable, han participado de este procedimiento.*



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

---

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Así, culminamos la sesión extraordinaria.


No hay oposición.


**-SON LAS DOCE HORAS Y SIETE  
MINUTOS-**

**-APROBADO-**

Ultimo artículo de forma.

El proyecto declaración ha sido aprobado, se remitirá donde corresponda.

  
Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones

  
Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones

